



Ministerio de Planificación y
 Economía
 Lotería Chaqueña

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.29.09.2020.4241

RESISTENCIA, 09 de Octubre de 2020

COMPRA DIRECTA N° 490/2020

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 20 Mes: Octubre Año: 2020 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
 Jefe Departamento Compras y Patrimonio
 LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG LON	CANTI DAD	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	<p>Para la REPARACION DE LOS PLACARES en las áreas de ADMINISTRACION, LOTERIA Y MERCADO, ASESORIA DE PRESIDENCIA y QUINIELA del edificio central Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicitan los trabajos que se detallan a continuación:</p> <p><u>ADMINISTRACION</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Provisión e instalación de ruedas y centradores para puertas - Reparación y ajuste de guías superior e inferior y marco de puertas - Cambio de 1 (una) placa de MDP o MDF con melamina de color símil existente <p>Cantidad de puertas: 10 (diez)</p> <p><u>LOTERIA Y MERCADO</u></p> <p>Provisión e instalación de ruedas y centradores para puertas</p> <p>Reparación y ajuste de guías superior e inferior y marco de puertas</p> <p>Cantidad de puertas: 6 (seis)</p> <p><u>ASESORIA DE PRESIDENCIA</u></p> <p>Provisión e instalación de ruedas y centradores para puertas</p> <p>Reparación y ajuste de guías superior e inferior y marco de puertas</p> <p>Cambio de 2 (dos) placas de MDP o MDF con melamina de color símil existente</p> <p>Fijación de estructura sostén de placares a pared, con anclajes metálicos</p> <p>Cantidad de puertas: 8 (ocho)</p> <p style="text-align: right;">...///</p>		

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
 DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación y
Economía
Lotería Chaqueña

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.29.09.2020.4241

RESISTENCIA, 09 de Octubre de 2020

COMPRA DIRECTA N° 490/2020

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 20 Mes: Octubre Año: 2020 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>2//...</p> <p><u>QUINIELA</u></p> <p>Provisión e instalación de ruedas y centradores para puertas</p> <p>Reparación y ajuste de guías superior e inferior y marco de puertas</p> <p>Cantidad de puertas: 4 (cuatro)</p> <p>Garantía: 6 (seis) meses</p> <p><u>ACLARACIONES</u></p> <p>a) EL OFERENTE DEBERA VERIFICAR EN LA OBRA LOS TRABAJOS SOLICITADOS, ANTES DE LA PRESENTACION DE SU OFERTA.</p> <p>b) LAS VISITAS Y CONSULTAS DEBERAN REALIZARSE CON LA SUPERVISION DE LA DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, UBICADA EN FRONDIZI N°55. LA CUAL OTORGARA UNA CERTIFICACION DE VISITA QUE DEBERA ADJUNTARSE A LA OFERTA.</p> <p>c) EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU OFERTA, TODOS LOS TRABAJOS QUE SIN SER DESCRIPTOS SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y BUENA TERMINACIÓN DE LO SOLICITADO.</p> <p>d) DENTRO DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR TODAS LAS TAREAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS DE LOS LUGARES A INTERVENIR.</p> <p>e) LA SOLA PRESENTACION DEL OFERENTE IMPLICA EL CONOCIMIENTO TOTAL DE TODOS Y C/U DE LOS RENGLONES OFERTADOS, CONSIDERANDO LA PREVIA VISITA AL LUGAR ESPECIFICADO. NO PODRA ADUCIR QUE NO SE HAN PRESUPUESTADO TRABAJOS NO PREVISTOS.</p> <p><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></p> <p>1)<u>GARANTIA DE OBRA:</u> 6 (seis) meses.-</p> <p>2)<u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 30 días hábiles.-</p> <p>3)<u>COTIZACION:</u> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.-</p> <p>4)<u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f. f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado, Lotería Chaqueña, abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>5) La sola presencia de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96.-</p> <p>...///</p>	\$	\$
--	--	----	----

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR



Ministerio de Planificación y
Economía
Lotería Chaqueña

REF: ACT. SIMPLE N° E 12.29.09.2020.4241

RESISTENCIA, 09 de Octubre de 2020

COMPRA DIRECTA N° 490/2020

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 20 Mes: Octubre Año: 2020 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

3//...

6) **INFORMES Y CONSULTAS:** Departamento Arquitectura y Mantenimiento. Teléfono: 4446750/9 int. 1106

7) **PLAZO DE ENTREGA:** Inmediata.

8) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... "NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA ACTUALIZADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, ATP, AFIP, CUIT.LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO. ARTICULO 50 LEY 5965/63.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR